



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 125**

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con tres  
4 minutos del día miércoles doce de octubre del año dos mil veintidós, con la  
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

9 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

10 Sr. Jorge Molina Polanco -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Msc. Arcelio García Morales -----

13 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

14 Lic. Julio Rivas Selles -----

15 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

16 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

19 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

20 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

21 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

22 **SINDICOS SUPLENTE**

23 Sra. Miriam Morales González -----

24 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

25 **AUSENTES:** La regidora Enid Villanueva Vargas está en comisión. La Regidora  
26 Gabriela Matarrita Córdoba. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres  
27 Jiménez.

28 **Nota:** El regidor Arcelio García Morales fungió como propietario en vista que la  
29 regidora Enid Villanueva está en comisión.

30 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
4 Mora Blanco, inicia la sesión, reciban un cordial saludo todos los miembros de  
5 este Honorable Concejo, los funcionario que nos acompañan, señor Alcalde, y  
6 todos los estimables vecinos del cantón de Talamanca y fuera de éste que  
7 también nos siguen por las diferentes medios digitales. Damos inicio, un día en el  
8 que se recuerda y se conmemora la parte multicultural y multiétnica en la que  
9 vivimos, y principalmente en nuestro cantón.

10 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

11 Se da lectura al orden del día establecido.

12 **I.** Comprobación del quórum-----

13 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

14 **III.** Oración-----

15 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 124-----

16 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

17 **VI.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

18 **VII.** Informe de comisiones -----

19 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

20 **IX.** Asuntos varios -----

21 **X.** Clausura-----

22 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
23 verbal por unanimidad.

24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 La síndica Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración. -----

26 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

27 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria  
28 #124 del 05 de octubre de 2022. Si no hay observación, procedemos con la  
29 votación para aprobación del acta ordinaria anterior. Queda aprobada por el  
30 concejo municipal en pleno.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

2 **V-1** Se recibe nota suscrita por el Lic. Héctor Sáenz Aguilar, Asesor Legal  
3 Municipal, el cual emite criterio legal con relación a la consulta de la posibilidad o  
4 negativa de nombrar personal o funcionarios municipales en juntas de educación,  
5 señala lo indicado en el artículo 13 del Reglamento de Juntas de Educación. El  
6 tema básico es que si existe autorización para ser miembros de Juntas de  
7 Educación, la salvedad radica en que siempre y cuando en su puesto no genere  
8 un conflicto de intereses por la naturaleza del puesto que realiza, es decir, ser el  
9 proveedor que asigna partidas específicas, la secretaria del concejo que tramita  
10 solicitudes de juntas, o cualquier puesto que genere o realice acciones  
11 relacionadas con Juntas de Educación, por lo que cada caso en particular reviste  
12 el examen concreto, y si las funciones no alteran o influyen las tareas de la  
13 Junta.

14 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que se da por recibido el  
15 criterio legal, y tenemos que nombrar la Junta de la Escuela de Olivia, en la terna  
16 1 está Andrey Jafet y Mavis Angélica Matarrita, vamos hacer votación por Andrey  
17 Medina, quienes están de acuerdo, aprobado por cinco votos. Terna 2 Miguel  
18 Adolfo y Silvia María, quienes votan por Miguel Adolfo, aprobado por cinco votos.  
19 Terna 3 Merlin Abarca y Yessica María, por Merlin, aprobada por cinco votos.  
20 Terna 4 Floribeth de los Ángeles y Astrid González, por Floribeth, aprobada por  
21 cinco votos. Terna 5 Mirna Sevilla y Sira de Jesús Sánchez, por Mirna, aprobada  
22 por cinco votos.

23 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

24 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y juntas  
25 administrativas, decreto 38249-MEP. Artículo 15.

26 2- Nota suscrita por la Directora del Centro Educativo Olivia.

27 3- Visto Bueno de la supervisión del Circuito Educativo 08

28 ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA JUNTA  
29 DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE OLIVIA, CÓDIGO 3455, PARA EL



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 PERIODO 2022-2025, DEBIDO AL VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR JUNTA,  
2 LA CUAL QUEDA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

3 ANDREY JAFET MEDINA ALFARO	CÉDULA	702860899
4 MIGUEL ADOLFO PITA SELLES		703050709
5 MERLIN ELENA ABARCA ARAYA		701850206
6 FLORIBETH DE LOS ÁNGELES BONILLA CHINCHILLA		701100830
7 MIRNA JACQUELINE SEVILLA MATARRITA		701650411

8 SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO  
9 POR UNANIMIDAD. -----

10 **V-2** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, de los siguientes proyectos  
11 de ley:

- 12 - Oficio AL-CPOECO-0394-2022 en el cual consultan criterio sobre el  
13 expediente 23.306 “Creación del programa reinserción social y laboral de  
14 personas con cáncer y sobrevivientes de esta patología”.
- 15 - Oficio AL-CPOECO-0355-2022 en el cual consultan criterio sobre el  
16 expediente 23.204 “Ley para el cobro de tributos en Moneda Nacional  
17 (colones).
- 18 - Oficio AL-CPAS-1251-2022 en el cual consultan criterio sobre el texto  
19 dictaminado del expediente 20.873 “Ley para prevenir y sancionar el acoso  
20 laboral en el sector público y privado anteriormente denominado Ley Contra  
21 el Acoso Laboral en el Sector Público y Privado”.

22 Las mismas se trasladan a la oficina legal para su revisión.

23 **V-3** Se recibe nota de la Directora de la Escuela Líder de Daytonia, Msc. Daysi  
24 Cabraca, con el visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 08, la cual  
25 remite la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de  
26 dicha Escuela, código 3364, para su nombramiento y juramentación ante el  
27 Concejo Municipal: Baker Miranda María Fernanda y Kcuno Aimituma Nivia  
28 Patricia. Ya que ellos están anuentes a laborar por el beneficio de los estudiantes  
29 y comunidad estudiantil. Adjunta copias de cédulas y certificación de antecedentes  
30 penales. Se solicita el debido proceso de sustitución de los siguientes miembros:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 Ricardo Rojas Rivas por fallecimiento y Oporta Reyes Dionicia del Socorro que se  
2 fue para Nicaragua.

3 La señora Presidenta Municipal menciona que como no es una escuela  
4 unidocente, es un poco grande, les hace falta el acta de la reunión con los  
5 docentes, para la propuesta de los nombres, no la adjuntaron, seguramente se les  
6 olvidó, siempre hay que recordarles que tienen que traer esa acta.

7 El señor Freddy Soto, Vicepresidente, sugiere que la adjunten y la vemos la otra  
8 semana.

9 **V-4** Se recibe oficio IP-044-10-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales,  
10 se realiza nota aclaratoria sobre el expediente N° 22.485 “REFORMA DEL  
11 ARTÍCULO, 17 INCISO C, DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE  
12 ABRIL DE 1998” aprobado en su trámite de segundo debate en la sesión  
13 extraordinaria del Plenario Legislativo N° 76, del jueves 08 de septiembre de 2022.  
14 El proyecto aprobado faculta a las autoridades de la alcaldía “para asistir, con voz,  
15 pero sin voto, a todas las sesiones del concejo municipal, asambleas, reuniones  
16 y demás actos que la municipalidad realice y en su ausencia será sustituido por la  
17 persona titular de la Primera Vicealcaldía, con las mismas competencias...” (El  
18 resaltado no es del original) Sin sumar a ello ningún otro vínculo más que el de  
19 autorizar vía la legislación a dar esa autorización, y este expediente corresponde  
20 a un texto aún no publicado y a la cual no se le ha asignado un número de ley, la  
21 cual no debe confundirse con lo establecido en la Ley N° 10188, Ley para el  
22 fortalecimiento de las Vicealcaldías y Viceintendencias Municipales.

23 La misma se da por conocida.

24 **V-5** Se recibe nota suscrita por el señor Cristian Rodríguez Cascante, como vecino  
25 del cantón se permite presentar la siguiente propuesta, tomando en consideración  
26 lo siguiente:

27 1. Talamanca es un cantón con un alto índice de suicidio a nivel nacional,  
28 aunado a esto existen factores de riesgos relacionados, tales como  
29 adicciones y falta de espacios públicos adecuados para el esparcimiento y  
30 el deporte.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

- 1        2. El deporte en general es una de las mejores terapias para el mejoramiento
- 2                de la salud integral de las personas, tanto físicas como emocionalmente.
- 3        3. La práctica del fútbol es el mayor recurso de recreación y deporte que se
- 4                realiza en nuestro cantón.

5        En consideración de lo señalado anteriormente, remito mi propuesta para que el

6        honorable concejo municipal tome el siguiente acuerdo o similar:

7        Se declara espacios deportivos libres de venta de bebidas alcohólicas, se prohíbe

8        totalmente a los subcomités de deportes adscritos al CCDR Talamanca organizar

9        eventos en estos espacios donde se promueva el consumo y venta de cervezas

10        o licor. Se comisiona a la Fuerza Pública de Talamanca para que proceda con el

11        decomiso de cualquier bebida alcohólica presente en todo espacio deportivo al

12        momento de realizarse cualquier evento, sea este para consumo personal o para

13        la venta.

14        La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos y

15        al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca para que sea de

16        conocimiento de ellos la solicitud.

17        **V-6** Se recibe oficio AEL-00127-2022 del señor Marco Levy Virgo de la Asociación

18        para el Desarrollo de la Ecología, remitido al Concejo Municipal, el cual hace

19        solicitud de gestión ante la Procuraduría General de la República para la nulidad

20        de permisos de uso de suelo en zona marítima terrestre por violación de los

21        artículos 13, 14 y 15 de la Ley Forestal número 7575 , así como el artículo 73 de

22        la ley 6043 por la afectación de extensos humedales costeros infringiéndose el

23        artículo 11 inciso 2) de la Ley de Biodiversidad No.7788 y el Principio 15 de la

24        Declaración de Río, adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el

25        Medio Ambiente. Adjunta listado de permisos de uso en zona marítima terrestre

26        aprobados por el Concejo Municipal de Talamanca del 2012 al 2019. Y oficio DAA-

27        OFI-1552-2022 del 3 de octubre en curso suscrito por la Licda. Susana Fallas

28        Cubero, Procuradora Ambiental.

29        La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos

30        jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 **V-7** Se recibe nota suscrita por la Directora de la Escuela de Gandoca, con el  
2 visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 08, la cual remite la propuesta  
3 de ternas para la conformación de la Junta de Educación, para su nombramiento  
4 y juramentación ante el Concejo Municipal. Solicita el debido proceso de  
5 sustitución de los siguientes miembros que conforman la Junta de Educación, por  
6 los siguientes motivos: Gladys Rojas McCarthy, Delia Sanarrucia Pizarro, Odilie  
7 Castrillo Mora, Olga Chavarría Murillo renuncian por motivos personales. Se  
8 propone a las siguientes personas para que sean nombradas y sustituyan a los  
9 que renunciaron y completen el periodo para el que habían sido nombrados los  
10 anteriores: Gerardo Sosa López, María Sanarrucia Pizarro, Amarilis Alguera  
11 Campos y Melisa Herrera Briones, ya que ellos están anuentes a laborar por el  
12 beneficio de los estudiantes y comunidad estudiantil. Se adjunta copias de  
13 cédulas de los miembros y certificación de antecedentes penales.

14 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, consulta si estamos de acuerdo con el  
15 nombramiento de esta Junta de la Escuela de Gandoca, es una escuela pequeña.  
16 Aprobamos la única terna por cinco votos.

17 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

18 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y juntas  
19 administrativas, decreto 38249-MEP. Artículo 15.

20 2- Nota suscrita por la Directora del Centro Educativo Gandoca.

21 3- Visto Bueno de la supervisión del Circuito Educativo 08

22 ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA  
23 JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE GANDOCA, CÓDIGO 3283,  
24 DEBIDO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA GLADYS ROJAS  
25 MCCARTHY, CÉDULA 700640181, DELIA SANARRUCIA PIZARRO, CÉDULA  
26 701480408, ODILIE CASTRILLO MORA, CÉDULA 701240439 Y OLGA  
27 CHAVARRÍA MURILLO, CÉDULA 113240015, POR MOTIVOS PERSONALES,  
28 EN SU LUGAR SE NOMBRA A GERARDO SOSA LÓPEZ, CÉDULA 900770135,  
29 MARÍA SANARRUCIA PIZARRO, CÉDULA 701260905, AMARILIS SUSETTE  
30 ALGUERA CAMPOS, CÉDULA 702670798 Y MELISA HERRERA BRIONES,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 CÉDULA 701860879, PARA QUE FUNJAN DENTRO DE LA JUNTA POR EL  
2 PERIODO RESTANTE. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.  
3 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

4 **V-8** Se recibe oficio DVOP-UEC-PRVC-2022-991 de la Licda. Verónica Quirós  
5 Pizarro, Área de Coordinación y Participación Unidad Ejecutora de coordinación,  
6 Programa Red Vial Cantonal, MOPT, como parte del impulso que realiza el  
7 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a través del Programa y en aras de  
8 seguir con el proceso de desarrollo de capacidades, se le extiende la invitación  
9 para participar en el evento virtual: Lanzamiento Manuales de Movilidad  
10 Sostenible y Mejores Prácticas Socioambientales: Herramientas para comenzar a  
11 implementar la Movilidad Sostenible en nuestros cantones. El lanzamiento se  
12 llevará a cabo de manera virtual el martes 18 de octubre, en un horario de 9:00  
13 am a 11:10 am, mediante la plataforma Teams. El objetivo principal es el de  
14 oficializar y divulgar los Manuales de Movilidad Sostenible y Mejores Prácticas  
15 Socioambientales, así como los detalles generales del programa de capacitación  
16 que se implementará. Con la realización de este Lanzamiento y al tratarse de un  
17 tema de interés público, se espera impactar a la mayor cantidad de funcionarios  
18 (as) del Gobierno Central, Municipalidades, Organizaciones y Federaciones  
19 Municipales, Instituciones, Empresas y Profesionales involucrados en la  
20 planificación y desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el país.

21 La señora Presidenta Municipal indica que queda la invitación para todos los que  
22 puedan participar ese día, se comunican con la secretaria los que deseen  
23 participar, ella pase los nombres y les envíen el enlace.

24 **V-9** Se recibe oficio JD-AC-140-2022 de Junta Directiva de IFAM, en el cual  
25 transcriben acuerdo quinto, capítulo cuatro de la sesión ordinaria 22-2022 de las  
26 16:18 horas del 3 de octubre de 2022, en el considerando 14° señalan que el  
27 Presidente Ejecutivo indica que ante la inminente renuncia del señor Marcos  
28 Solano Moya como miembro de Junta Directiva del IFAM representando al sector  
29 municipal, debido a la Resolución N° 5297-E8-2022 antes mencionada, se hace  
30 necesario convocar nuevamente la Asamblea de Representantes, razón por la





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 que mociona para que dicha Asamblea se realice el día martes 8 de Noviembre  
2 del 2022, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda  
3 convocatoria en el auditorio del INDER, en Moravia.

4 Advertir a los Concejos Municipales que de conformidad con la Resolución  
5 N°5297-E8-2022 de las 9:00 horas del 12 de agosto del 20222 del Tribunal  
6 Supremo de Elecciones que: **LOS REGIDORES MUNICIPALES TIENEN**  
7 **IMPEDIMENTO LEGAL PARA SER PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE**  
8 **IFAM Y SEGÚN EL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO MUNICIPAL IGUAL**  
9 **CONDICIÓN DE IMPEDIMENTO APLICARÍA PARA LOS ALCALDES (AS),**  
10 **VICEALCALDES (AS), INTENDENTES (AS), SÍNDICOS (AS) Y CONCEJOS**  
11 **MUNICIPALES DE DISTRITO.** Que las personas que resulten electas en la Junta  
12 Directiva del IFAM, tienen también impedimentos legales para ocupar nuevos  
13 cargos de elección popular, así como para formar parte de otras juntas directivas.  
14 Notificar a todos los Concejos Municipales del país que el nombramiento de las  
15 dos personas representantes debe hacerse exclusivamente por la **VÍA DE**  
16 **ACUERDO MUNICIPAL.** Dicho acuerdo deberá incluir **los nombres y apellidos**  
17 **completos, números de cédula de identidad precisos, números telefónicos,**  
18 **dirección de residencia y de correo electrónico de las dos personas**  
19 **designadas. SIN EXCEPCIÓN** no se recibirán acuerdos que carezcan de la  
20 indicada información y que no sean designados por acuerdo del Concejo  
21 Municipal. Comunicar que **SIN EXCEPCIÓN**, conforme al artículo 14 del  
22 Reglamento para la Elección de los tres Miembros de la Junta Directiva del IFAM,  
23 la fecha límite para la recepción de los acuerdos de los Concejos Municipales con  
24 los nombres de las **DOS PERSONAS** designadas por cada Municipalidad, será el  
25 día **LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2022.** Por consiguiente, los acuerdos que  
26 ingresen posterior a esta fecha no podrán ser acreditados y las personas  
27 designadas no formarán parte del padrón electoral y no podrán participar de la  
28 asamblea. La recepción de los acuerdos estará a cargo del Tribunal Electoral,  
29 cuya sede es la Secretaría de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 Asesoría Municipal. Los acuerdos deberán ser enviados a la dirección del correo  
2 electrónico: [asamblea@ifam.go.cr](mailto:asamblea@ifam.go.cr)  
3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que los representantes  
4 serían si están de acuerdo, el señor Alcalde y la señora Ginette como  
5 representantes en esta asamblea, lo sometemos a votación. Aprobados por cinco  
6 votos. Sería agregar todos los datos solicitados.  
7 **Acuerdo 3:** Considerando oficio JD-AC-140-22 en el cual el señor Jorge Ernesto  
8 Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo del IFAM, informa a este concejo que  
9 debe nombrar a dos delegados de la Municipalidad de Talamanca, para la  
10 Asamblea de representantes de las Municipalidades a celebrarse el 08 de  
11 noviembre de 2022, con el fin de elegir los tres miembros que representarán a las  
12 Municipalidades en la Junta Directiva del IFAM. **POR LO TANTO EL CONCEJO**  
13 **MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA Nombrar como delegados de la**  
14 **Municipalidad de Talamanca ante la Asamblea de Representantes de las**  
15 **Municipalidades para la elección de los tres miembros municipales ante la**  
16 **Junta Directiva del IFAM; a la señora regidora Ginette Jarquín Casanova con**  
17 **cédula 503340293, vecina de Swich de Paraíso, Sixaola, teléfono 85128976,**  
18 **correo electrónico [ginettejarquincasanova@gmail.com](mailto:ginettejarquincasanova@gmail.com) y al señor Alcalde**  
19 **Lic. Rugeli Morales Rodríguez, con cédula 700780736, vecino de Bribri**  
20 **centro, teléfono 2751-0137, correo electrónico**  
21 **[alcaldia@municipalidaddtalamanca.go.cr](mailto:alcaldia@municipalidaddtalamanca.go.cr) SOMETIDO A VOTACIÓN**  
22 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**  
23 **V-10** Se recibe oficio DPCI-169-10-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos  
24 Locales, dentro de las acciones de la UNGL destacan la conformación de las  
25 **redes municipales** con representación de los Gobiernos Locales del país, las  
26 cuales tienen la finalidad de articular grupos de trabajo de profesionales afines por  
27 temas de relevancia para la capacitación constante y el intercambio de  
28 experiencias exitosas. Como es de su conocimiento, actualmente se instauró la  
29 Red de Jóvenes Municipalistas, la cual se encargará de abordar las diversas  
30 temáticas en materia de juventud en los Gobiernos Locales en todo el país, la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 misma está conformada por una representación de la Alcaldía y una  
2 representación del Concejo Municipal, por lo que, en caso de que su municipio no  
3 haya realizado dicha designación, se recomienda hacer envío de la información a  
4 la brevedad, esto con el fin de que pueda participar activamente de esta  
5 importante red. (Se sugiere que la persona designada tanto por la Alcaldía como  
6 por el Concejo Municipal tenga un rango etario entre 18 y 35 años de edad).

7 La información de la persona designada debe contemplar los siguientes aspectos  
8 y comunicado al correo electrónico [asistenciacooperacion@unpl.or.cr](mailto:asistenciacooperacion@unpl.or.cr):

- 9 • Nombre completo. • Cargo que ocupa en el Gobierno Local. • Correo electrónico.  
10 • Teléfono.

11 De igual forma, hacemos de su conocimiento que las primeras dos actividades  
12 desarrolladas en el marco de esta red tienen las siguientes fechas y objetivos,  
13 Campamento de Juventudes y Cooperativismo 17 y 18 de octubre en Cartago y  
14 Campamento de Liderazgo y Empoderamiento Juvenil 6 y 7 de diciembre en  
15 Cartago.

16 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que Sharon Flores está por  
17 la parte administrativa. Como no habíamos buscado alguna persona de parte del  
18 Concejo no sé si están de acuerdo que la Alcaldía nombre dos.

19 El regidor Jorge Molina sugiere que se le puede hacer la consulta a Enid, quizás  
20 ella acepte.

21 La señora Presidenta Municipal indica que se le haga la consulta y si ella no puede  
22 entonces que la Alcaldía nombre a los dos representantes. Aprobado por  
23 unanimidad.

24 **Acuerdo 4:** Considerando oficio DPCI-169-10-2022 de la Unión Nacional de  
25 Gobiernos Locales, sobre la conformación de la Red de Jóvenes Municipalistas,  
26 el Concejo Municipal de Talamanca acuerda designar a la Regidora Propietaria  
27 Enid Villanueva Vargas como representante del Concejo Municipal ante la Red de  
28 Jóvenes Municipalistas. En caso que la regidora no acepte la designación, se le  
29 trasladará al Alcalde Municipal la solicitud para que haga el nombramiento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 respectivo. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO  
2 APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

3 **V-11** Se recibe correo electrónico del Ing. Edgar Villareal, Director Regional del  
4 INDER, el cual solicita una audiencia con el Concejo Municipal de Talamanca el  
5 jueves 20 de octubre, con el fin de presentarse y elaborar un pequeño informe de  
6 rendición de cuentas de los últimos tres años.

7 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, solicita que definamos una fecha  
8 porque también tenemos solicitud del Ministerio de Seguridad Pública, oficina  
9 Local, que desean hacer rendición de cuentas, podríamos definir la fecha y si  
10 están de acuerdo atender a los dos el mismo día. La última semana de octubre  
11 podría ser para no ponerla así tan pronto. Tenemos dos propuestas 21 y 25 de  
12 octubre, podría ser a las 5:30 p.m. Dejamos la sesión extraordinaria para el martes  
13 25 de octubre a las 5:30 p.m. primero INDER y luego a Seguridad.

14 **V-12** Se recibe oficio O.F.S.A.M.T-186-2022 de la Secretaria de la Alcaldía  
15 Municipal, con instrucciones del señor Alcalde Municipal, remite respuesta a oficio  
16 SCMT-INT-229-2022 sobre el caso del señor Mauricio Rodríguez Hidalgo, con la  
17 finalidad de dar atención. Adjunta criterio legal del Lic. Héctor Sáenz Aguilar,  
18 Asesor Legal Municipal, sobre calles públicas, inscripción y uso reiterado de calles  
19 no inscritas. Así como oficio ING.A.DV-045-2022 suscrito por el Ing. Luis Alfonso  
20 Salazar Rojas.

21 La señora Presidenta Municipal solicita que se envíe la respuesta a los  
22 interesados.

23 **V-13** Se recibe nota de la Cámara de Comercio y Turismo de Cahuita, indicando  
24 que desde hace aproximadamente un año y medio han realizado una gestión con  
25 Cámara de Comercio de Limón FEDECARIBE y FOKUS, empresa privada  
26 especializada en audiovisual y publicidad para clientes de renombre como coca  
27 cola, Adobe y Orquesta Filarmónica entre otros, esto con el fin de que nos hicieran  
28 la producción del video de la nueva canción de Gondwana dedicada a Cahuita y  
29 la cual va ser utilizada nacional e internacionalmente para publicitar Cahuita.  
30 Finalmente ese video es una realidad, y aprovechando que el grupo estará en el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 país y en agradecimiento a la Cámara de Comercio por lo logrado, Hi Locks  
2 (creador del grupo) ofreció un concierto gratuito para la comunidad, solicitándonos  
3 que el mismo fuera en zona de playa. Consideramos conveniente hacerlo en el  
4 área frente a la plaza para que las personas puedan estar distribuidas en la plaza  
5 y la playa, por lo tanto solicitan la aprobación de la Licencia de Licores temporal  
6 para el 13 de octubre de 2022. Adjunta descripción del evento y demás requisitos.  
7 La señora Presidenta Municipal somete a votación, quienes están de acuerdo con  
8 aprobar la Licencia.

9 El regidor Jorge Molina consulta si ya la Municipalidad le dio el permiso para el  
10 evento.

11 La señora Presidenta Municipal indica que tenían pendiente el permiso de salud,  
12 que ya lo presentaron.

13 El regidor Jorge Molina indica que se puede dar sujeta al permiso municipal.

14 La señora Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la licencia  
15 temporal de licor. Queda aprobado por unanimidad.

16 **Acuerdo 5:** Considerando nota enviada por la Cámara de Comercio y Turismo de  
17 Cahuita, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar una licencia  
18 temporal de licor a esta Cámara con el fin de ser utilizada en concierto gratuito al  
19 aire libre que se realizará en la plaza de fútbol de Playa Negra de Cahuita, el día  
20 jueves 13 de octubre de 2022. La Cámara se compromete que una semana antes  
21 y hasta después del evento la plaza no se usará para actividades deportivas.  
22 Deberán contar con el permiso municipal para el desarrollo de la actividad.  
23 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**  
24 **POR UNANIMIDAD.** -----

25 **V-14** Se recibe correo electrónico de la Licda. Ethel Cortés Enríquez Área Social  
26 Patronato Nacional de Ciegos, el cual extiende una invitación de parte de dicha  
27 institución, la cual fue creada al amparo de la ley 2171 con el fin de coordinar este  
28 año charlas para las COMAD y además funcionarios de las municipalidades con  
29 temas como el perro guía, artículos tiflotécnicos, legislación, trato directo a la  
30 persona ciega entre otros. Propone las fechas jueves 20 de octubre y jueves 3 de



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 noviembre de 9 a.m. a 11:30 a.m. las cuáles serán de manera virtual. Si desean  
2 participar enviar por favor una semana antes la lista de participantes.

3 La señora Presidenta Municipal considera que los miembros de la COMAD  
4 podríamos participar ese día de esta charla virtual, están de acuerdo, el 20 de  
5 octubre. Se tiene que enviar la lista y nos hacen llegar el link.

#### 6 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

7 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, continuando con la sesión en el siguiente  
8 artículo corresponde al informe que semana a semana nos trae el señor Alcalde,  
9 el espacio es para usted señor Alcalde.

10 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde Municipal, muchas gracias señora Presidenta, un  
11 saludo para usted, para los señores regidores y regidoras, síndicos y sindicadas, y  
12 para los compañeros que están acá y todos los que nos siguen a través del  
13 facebook live de esta municipalidad, efectivamente hoy presentamos el informe  
14 número 39 del doce de octubre de 2022, es un informe que va planificado siempre  
15 de las acciones que hacemos con las instituciones, acciones internas, un informe  
16 vial y temas de otros. Con las acciones institucionalmente primero que todo la  
17 semana pasada estuve en la Asamblea Legislativa, atendido por la Comisión  
18 Caribe, diputados de la Provincia de Limón, nos presentamos los seis Alcaldes de  
19 la provincia y presentamos una propuesta de proyecto de ley por parte de los  
20 Alcaldes con respecto a los recursos del canon, ustedes saben muy bien cuanto  
21 problema hemos tenido hoy de no poder utilizar esos recursos y quien sabe hasta  
22 cuándo, porque no está normado claramente lo que establece la Contraloría con  
23 JAPDEVA, para nosotros podamos dar ese paso y lograr las propuestas de  
24 proyectos que hemos planteado para mejorar la calidad de vida de los habitantes  
25 del cantón de Talamanca, entonces presentamos esa propuesta. La misma tiene  
26 un estudio científico, no es así no más, que queremos que nos trasladen los  
27 recursos porque los queremos, no, tiene un estudio del ranking de los índices de  
28 pobreza multidimensional que tienen las municipalidades de Limón, todas las  
29 municipalidades de Limón tienen un ranking bajo de índice de desarrollo social, lo  
30 conocemos muy bien en primer lugar, que es la propuesta que de los recursos del



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 canon estamos hablando solo de un 50%, que esos recursos sean trasladados  
2 directamente a las municipalidades como se trasladan los recursos de la 8114 y  
3 que las municipalidades puedan definir con esos recursos que proyectos de  
4 impacto son para desarrollar en su cantón, claro que hemos definido que estos  
5 recursos sean exclusivos para proyectos de impacto que desarrollen el cantón.  
6 qué le planteamos a ellos, una distribución de la siguiente manera de ese 50%:  
7 un 25% por población, un 60% por índice de desarrollo social, y un 15% de forma  
8 igualitaria para todos los municipios de Limón, compañeros esto apenas es una  
9 propuesta, tuvimos la primera oportunidad de presentar a los diputados de Limón  
10 esta posibilidad, apenas estamos en pañales, tenemos que luchar, también nos  
11 quedó claro que existe una propuesta del diputado Jeison Valverde que también  
12 debe ser analizada, él establece un proyecto de ley que necesito estudiar más  
13 pero dentro de todo lo que pudimos determinar, es que es un proyecto que  
14 pretende siempre que los recursos se mantengan en JAPDEVA, y eso es lo que  
15 no queremos, si los periódicos dicen que JAPDEVA está en quiebra, que va cerrar,  
16 entonces estos recursos posiblemente nunca los vamos a poder utilizar, solo la  
17 provincia de Limón sabemos que aquellos recursos de FODELI, que tanto  
18 hablamos compañeros, que hace más de quince a veinte años están para ayudar  
19 a los jóvenes emprendedores, y para los que estudian apoyarlos con becas que  
20 hasta el día de hoy no se ha logrado, así que una propuesta en esa línea va ser  
21 difícil, vamos a tener una próxima reunión con el señor Diputado con todos los  
22 Alcaldes en Guápiles, no tengo la fecha aún, pero vamos de nuevo a una  
23 encerrona, a un conversatorio o un análisis para seguir analizando esto, en algún  
24 momento compañeros regidores, ustedes tendrán que defender con nosotros  
25 estas propuestas, ahí está la propuesta, ya yo le pedí a los compañeros míos  
26 secretarios que le pasen una copia a la señora secretaria del concejo, para que  
27 ustedes vayan leyéndolo y también pueden proporcionar observaciones, a veces  
28 criticamos y no proponemos, creo que llegó el momento que hay que proponer y  
29 no nos podemos dejar, no podemos dejarnos que otros decidan, que otros digan,  
30 si las municipalidades sabemos dónde nos duele el zapato, yo he venido diciendo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 que venimos hacer aquí con el presupuesto de esta municipalidad señores  
2 regidores y señores síndicos, nada, nada veníamos hacer aquí si nosotros no  
3 buscamos como articular con otras instituciones, no buscamos convenios con  
4 otras instituciones para traer proyectos de impacto a este cantón, pero si solo  
5 fuera por los recursos municipales, adiós, aquí venimos a pasear, pero eso está  
6 en primer punto, les dejo esto para que lo conozcan, para que lo analicen y  
7 también nos ayuden y recomienden.

8 El otro punto por el cual estuvimos en San José, ustedes saben que Hacienda no  
9 ha sido oportuno en la transferencia de recursos, ese día logramos también sentar  
10 al señor Ministro de Hacienda y explicarle, yo le dije al señor Ministro ustedes  
11 conocen de números y acaban de explicarlo muy bien, pero yo le dije algo en  
12 nombre de este cantón y quiero decírselo a ustedes, mire señor Ministro hay  
13 municipalidades que están más afectadas que otras, cuando usted no nos  
14 transfiere los recursos de la ley 8114 está afectando duramente el cantón, porque  
15 es un cantón que no tiene industria, que no tiene fábrica, que no tiene grandes  
16 negocios, que la economía es media, baja y local, y que tiene solo un 18% de su  
17 territorio que trata de subsistir con ese 18%, entonces no girarle recursos no es lo  
18 mismo que no le gire recursos a una municipalidad que tiene mayor proyección  
19 ejemplo San José, ellos no lo sienten, nosotros sí, a veces a nosotros se nos  
20 complica más, porque tenemos que atender zonas alejadas, donde no hay ni  
21 puentes para poder atender esas personas, y lo invité a que viniera conmigo y  
22 viajara a la zona alta de Talamanca, a la zona de Telire, conozca, yo no quería  
23 hablar de números porque ellos tienen los números tan bien cuadrados que voy  
24 hablar ahí, me van a decir que no, o nos iban a decir que no, pero dichosamente  
25 creo que el Ministro entendió muy bien y efectivamente nos prometió algo, que el  
26 impuesto del banano lo que resta va ser transferido en dos tractos de tal manera  
27 que el primero el 15 de octubre y el otro el 15 de diciembre, eso nos salva un  
28 poquito porque apenas nos habían transferido el 50% y en mes y medio nos van  
29 a transferir el otro 50%, lo logramos compañeros, así que esas reuniones no son  
30 de saludos, son reuniones que nos dan redito a nosotros, yo le pido a Dios que





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 no nos mande esas inundaciones porque si no ya a estas alturas estamos manos  
2 arriba. También logramos establecer que la ley 8114 sea depositado conforme al  
3 cronograma, en los tiempos que faltan y él nos prometió que a partir del 2023, nos  
4 iba a prometer que las transferencias iban a ser puntuales, creo que fue una  
5 reunión muy buena, muy importante, creo que la sensibilidad del señor Ministro  
6 nos ayuda, porque comprende, a pesar de las limitaciones técnicas,  
7 presupuestarias, numéricas, económicas, entiende que estas son  
8 municipalidades que necesitan, es una buena estrategia lo que quiero decir  
9 compañeros, que estemos los seis Alcaldes unidos, esa es una estrategia buena,  
10 y nos está dando resultados en bien de nuestras municipalidades, y para eso  
11 estamos, y también hay que meter la cuchara como digo yo, no venir a sentarme  
12 y solo mover la cabeza, tengo que expresarme también.

13 Ustedes saben que CAPROBA ya no existe, la asamblea le cambió el nombre,  
14 ahora se llama FEMUCARIBE, son municipalidades del caribe, eso era lo que  
15 pretendíamos cambiar el nombre para ampliar la dimensión, con CAPROBA era  
16 exclusivamente hablar del impuesto del banano, ahora es FEMUCARIBE y es un  
17 abanico abierto para lograr aquí todo tipo de coordinación, aquí si estamos solo  
18 cuatro municipalidades está Guácimo, Matina, Talamanca, y Parrita,  
19 próximamente vamos a invitar Siquirres, Limón, Pococí a integrar esta nueva  
20 federación, está el plan de trabajo estratégico, es un plan que enfoca temas como  
21 la modernización, igual que nosotros, si hablamos de un plan y no modernizamos  
22 los servicios, las técnicas internas de la municipalidad, estaríamos mal, habla del  
23 desarrollo económico como generarlo, el tema ambiental, de la política social, del  
24 ordenamiento territorial, y de proyectos de inversión pública, sobre esas áreas  
25 temáticas esta Federación hoy empieza a trabajar, pronto vamos a tener una  
26 reunión con los equipos técnicos de cada municipalidad para ir afinando los  
27 intereses técnicos que requiere cada municipalidad, siento que esta Federación  
28 va ser un soporte importante para nosotros salir adelante. Algo que estaba viendo  
29 y se los tengo que comentar compañeros, nosotros tenemos un 82% de territorio  
30 protegido, ahí nos decía el subtesorero del Ministerio de Hacienda que tendríamos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 que presentar proyectos en el área ambiental que puedan retribuir eso, pero yo le  
2 decía a él y quien nos ha dicho, quien nos ha informado, nadie, si usted hoy no lo  
3 comenta no lo sabemos, en esa línea trabajaremos para que las cosas caminen.  
4 Con CORBANA ya tuvimos la reunión con la comisión técnica, la que da el visto  
5 bueno, la que lleva a la Junta Directiva de CORBANA la petición afirmativa o  
6 negativa de los proyectos, la tuvimos en esta semana, yo recuerdo hace mucho  
7 tiempo tuvimos esta reunión técnica para lograr los canales de Hone Creek, y para  
8 lograr el puente de Sixaola, porque una cosa es la parte técnica, como lo va hacer,  
9 como se va hacer, todas las ventajas, las afectaciones, todo lo técnico, pero una  
10 cosa es lo social, lo que impacta estos proyectos, aquí hay que hablar otra vez,  
11 meter la cuchara y convencer a ese equipo porque estos proyectos son de  
12 relevancia para el cantón de Talamanca, creo que nos fue muy bien, creo que  
13 salimos bien, solo estamos esperando que CORBANA nos comunique la  
14 aprobación final, ya eso es lo que queda, que vamos hacer, seis kilómetros,  
15 recuerden que en pavimento nosotros tenemos 0.022% no tenemos nada en este  
16 cantón, entonces con ellos que estábamos justificando, que estábamos luchando  
17 para que sean aprobados, estos proyectos en Cahuita, Hone Creek, Patiño,  
18 Ebenezer y Coquitos por 4.49 km y en Sixaola, Paraíso – Swich de 1.73 km. para  
19 un total de 6.22 km. fácil decirlo y oírlo, aquí tengo que agradecer al equipo  
20 técnico, agradecer a don Mainor, a don Héctor, a los compañeros técnicos que  
21 nos ayudan allá, porque estos compañeros presentan los proyectos exactos  
22 técnicamente, sino tuviera yo ese apoyo, por más voluntad que quiero que me  
23 ayuden, no nos ayudan. Después viene lo mío que es el defender porqué Hone  
24 Creek necesita eso, porque el Swich necesita eso, es un trabajo que hacemos  
25 conjuntamente, Dios quiera mañana podamos cortar la inauguración de estos  
26 proyectos de aplicación del TSB3 que se convierten en pavimentación y a la par  
27 de esto va la negociación con RECOPE, estamos muy bien, la señora Diputada  
28 doña Katherine me manifestó en la reunión pasada, que en una reunión que tuvo  
29 ella con el Presidente Ejecutivo de RECOPE, me sentí bastante humilde al recibir  
30 eso, ella me lo expresó con mucha alegría, que una de las municipalidades que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 presenta en orden y cumple en orden la solicitudes de emulsión de asfalto y lo  
2 aplican es Talamanca, esto no es sencillo, fácil decirlo pero cuesta hacerlo, eso  
3 es lo que quiero que ustedes hoy dimensionen y valoren.

4 Seguidamente con el IFAM, ustedes saben compañeros, estamos con el proyecto  
5 de compra de ocho equipos de una que aplica el tema de asfalto, el que aplica la  
6 piedrilla, el que aplana, la limpieza de cunetas, el lavado de calles, etc. ustedes  
7 ya tomaron el acuerdo, no estamos jugando compañeros, quiero decirles que  
8 hemos seguido este proceso, saben dónde está este proyecto ya, para aprobar  
9 en la Junta Directiva del IFAM, allá está, el equipo técnico y nosotros la  
10 administración lo tenemos ya ahí, y si el IFAM nos dice en estos días que está  
11 aprobado compañeros vamos hacer un acto porque eso no es fácil, eso no se  
12 brinca así tan sencillo, lograr que podamos concretizar este proyecto, y aún más  
13 saben que eso nos permitiría a nosotros correr para el ultimo extraordinario  
14 presentarlo a la Contraloría y eso nos permitiría a nosotros, si Dios nos ayuda,  
15 que este mismo año nosotros estamos sacando a concurso la compra de este  
16 equipo. ¿Cuánto dije que teníamos en pavimento? 0.022%, ¿qué estamos  
17 negociando con CORBANA? pavimento, ¿qué estamos buscando con comprar  
18 estos equipos? Otros lugares con pavimento, que dicha y me alegro señores  
19 regidores, hablo de ustedes mucho cuando yo salgo y lo digo con sinceridad, sin  
20 hipocresía, apoyar como equipo estos procesos, que dicha cambiar la página, no  
21 llegamos hacer lo mismo compañeros, aplastarnos ahí, y a veces desperdiciar los  
22 recursos, llegamos a cambiar página, a buscar cosas que no estaban, poderlas  
23 hacer, ese equipo podríamos estarlo recibiendo en el 2023 aquí en un gran evento  
24 si Dios lo permite y vamos a poner todo en oración también porque todo depende  
25 de Dios, así están las cosas con las instituciones compañeros, no estamos  
26 jugando en esto. Reiterar siempre el programa de limpieza y ornato, estábamos  
27 en Cahuita en el malecón con desinfección y chapia, estábamos en el Parque de  
28 Cahuita; estamos con las campañas de reciclaje, el sábado pasado estuvimos en  
29 Puerto Viejo y Cahuita y recogimos 2850 kilos de reciclaje, entre aluminio, vidrio,  
30 plástico, cartón, etc. fue efectivo y este sábado volvemos a estar otra vez y le pido



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 a los señores regidores de ese sector darse una vueltila, aparezca con su carro  
2 dejando algún material, son programas nuestros y le damos vida, pareciera esto  
3 muy sencillo pero tiene un impacto ambiental fuerte, y la Municipalidad está  
4 casada con esto, este sábado otra vez en Puerto Viejo frente a Maritza y en  
5 Cahuita, en una esquina del Parque, y pronto vamos hacer limpieza de playas,  
6 quiero agradecer profundamente al Concejo de Distrito de Cahuita, que ya me  
7 presentó la coordinación, ya nosotros lo teníamos adelantado, solamente es la  
8 fecha y la organización pero vamos hacer limpieza de playas desde donde Pen  
9 hasta delante de Stanford, luego Cocles, Punta Uva, Manzanillo y Cahuita,  
10 queremos a fin de año dejar las playas limpias, para que todos puedan aprovechar  
11 esas bellezas nuestras.

12 Con CONAPAM continuamos este viernes 14 de octubre con la entrega de  
13 CONAPAM son 200 adultos, ellos dijeron solo 200 y nada más, empezamos muy  
14 temprano la entrega de estos alimentos, ustedes saben que los adultos antes  
15 venían en bus, enfermos hasta aquí, todo el día aguantando hambre, para recibir  
16 esta comida y hoy es diferente compañeros, ahora caminamos nosotros y les  
17 llevamos a su puerta de la casa el alimento del programa CONAPAM, así que este  
18 viernes estamos en esto.

19 Finalmente vamos a ver lo de mantenimiento de rutas, estamos en Telire, esta  
20 otra semana ya pasamos más equipo, pasamos la pala, pasamos vagonetas,  
21 pasamos otros equipos de apoyo, hoy me decía la señora Síndica doña Cándida,  
22 que ya tenemos la ruta de Boca Urén hasta Katsi, vamos a resolver hacia Namú  
23 Woki, y pronto cruzamos a Amubri y Coroma que nos queda pendiente. En este  
24 lado estuvimos en la parte de Sixaola, precisamente muy pronto se va inaugurar  
25 el puente, más bien voy a darles la fecha es el 28 de octubre, no me digan que  
26 nadie dijo y que nadie invitó, creo que a las 10 a.m. se inaugura en el puente y a  
27 las 2 de la tarde nos vamos a reunir con los afectados fronterizos, con el INDER  
28 para que demos seguimiento aquel problema de tierras en la parte de frontera,  
29 ese día estaríamos allá en la inauguración de esta gran obra de INDER en  
30 compañía de la Municipalidad, ya estamos haciendo los caminos de aproximación



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 al puente para que lo conozcan, la semana pasada les informe como hicimos  
2 Bonifé hasta el fondo, y ahí está el mantenimiento de este puente que va ser  
3 inaugurado el próximo viernes 28 de octubre.

4 Para terminar dos cosas señora Presidenta y compañeros, he recibido de rebote  
5 esta nota del 3 de octubre del presente año DAA-OFI-1552-2022 donde una  
6 señora Procuradora, Susana Fallas, le dice al Director Regional del Área de  
7 Conservación que es don Mario, le está comunicando a él, un dictamen de la  
8 Procuraduría con respecto a la delimitación del área boscosa, seguimos con esto,  
9 sobre un voto de sala de 2019, ahí le comenta que de acuerdo a ese voto, eso  
10 sería lo que se tiene que aplicar otra vez de que el SINAC vuelva a retomar área  
11 según lo que yo estoy interpretando aquí, esto grave compañeros, siento que el  
12 SINAC encabezado por don Mario nunca se ha detenido de seguir gestionando  
13 quitarle más tierras a esta municipalidad, yo creo que ya es hora de poner un  
14 hasta aquí, yo no sé ustedes pero a mí me mandaron a defender esto con fuerza  
15 compañeros, y creo que es urgente una reunión de inmediato así tenga que ir el  
16 Concejo a San José, con el Ministro de Ambiente, ya este señor creo que aquí  
17 está generando más conflicto y buscando la manera de quitarnos por un lado, no  
18 pudo con el borrador, me voy ahora con esto, yo creo que esto ya no es de recibo,  
19 invito al concejo, voy hacer los contactos con el señor Ministro, y quiero que hoy  
20 quede que en el momento que el Alcalde diga la fecha nos fuimos, porque vamos  
21 a presentar una vez más nuestra posición con respecto a esto, y de paso de forma  
22 inmediata estamos convocando a la comisión ejecutiva de plan regulador, para  
23 ese análisis y hacer la presentación que iríamos hacer, este 19 de octubre que es  
24 el próximo miércoles a las 3 p.m. los que puedan, vénganse un poco más  
25 temprano, vamos a convocar a todos los miembros del comité ejecutivo, no del  
26 comité ampliado, para hacer la valoración y preparar nuestras estrategias de  
27 defensa.

28 Cierro, hoy es doce de octubre, Día de Encuentro de Culturas, celebrar que, no  
29 sé, porque la verdad es que no hay nada que celebrar, podemos recordar,  
30 podemos reflexionar que creo que es el punto, y más este cantón que ha sido



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 latigueado, y cada día nos quieren cercenar más, no solo en el ámbito cultural,  
2 sino ambiental, social, económico, entonces que celebramos, no tenemos nada  
3 que celebrar. También ayer recibí una documentación del lado Panameño que  
4 estoy recabando, por eso solo voy hacer mención, donde dice sobre una posición  
5 de un Rey o algo de Panamá que cubre las comunidades de Katsi y Namú Woki,  
6 me sorprendí pero voy a buscar que significa esas cosas en un futuro presentarlo  
7 al Concejo y señalar las cosas.

8 No lo traje, pero si quisiera hacer un llamado a todas las organizaciones porque  
9 esto es algo muy importante, igual como eso que hacen actividades culturales y  
10 todas esas cosas, que estamos de acuerdo y estamos para apoyarlos, pero  
11 muchas organizaciones hacen actividades sin respetar los requisitos que se  
12 requieren, eso no es correcto, a veces profesamos respeto, transparencia, y eso  
13 no es ni respeto ni transparencia, hacen las actividades y no tienen ni un solo  
14 permiso, las personas que van ahí son seres humanos, y necesitamos siempre  
15 resguardar cualquier detalle con los seres humanos, voy hablar general, pero si  
16 he venido escuchando y viendo como de forma irresponsable se hacen estas  
17 actividades, que estamos de acuerdo y que queremos apoyar, pero no conocemos  
18 hasta el momento en que se dan, y se hacen sin el mínimo cumplimiento de los  
19 requisitos que se deben de realizar, muchas gracias, eso sería.

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, da las gracias al señor Alcalde por el informe,  
21 abrimos el espacio compañeros regidores, tiene la palabra don Freddy.

22 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señora Presidenta, señor Alcalde,  
23 compañeros regidores, síndicos, concejales, señora secretaria y personal de la  
24 administración que nos acompaña y las personas que nos siguen por medio de  
25 las redes sociales. Muy satisfecho con esa gran labor que están haciendo ustedes  
26 los Alcaldes, me consta, ese día el señor Alcalde tuvo que irse por Vara Blanca  
27 porque estaba cerrado el Zurquí para llegar a San José, y sin embargo vea la gran  
28 pelea y logros que pudieron sacar en conjunto en un solo día, muchas gracias  
29 porque eso solo lo hace las personas que tienen ese compromiso con sus  
30 comunidades y con su cantón, vemos que se logró el depósito y para el otro año



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 va ser mucho mejor. Vemos el gran esfuerzo con CORBANA para el asfaltado de  
2 estos caminos, ahí se está dando la pelea, estamos a la espera de que ellos den  
3 el sí. Muy contento con la noticia que nos dio hoy que la propuesta está en la Junta  
4 Directiva del IFAM, que nada más estamos como quien dice esperando el sí para  
5 arrancar porque sabemos que esa maquinaria va ser un gran impacto para este  
6 cantón, eso va ser una felicidad para todo el mundo y sobre todo para nuestros  
7 agricultores, la parte del sector turismo y todo. Decirle que por lo menos en lo  
8 personal cuenta con mi apoyo para cualquier cuestión que se tenga que hacer y  
9 con el caso de la Procuraduría General de la República, ya es mucha majadería  
10 con este señor Mario Cerdas porque cuando compareció en la Asamblea  
11 Legislativa el Ministro le dijo como estaban las cosas y él sigue insistiendo por otro  
12 lado para ver que consigue sacar, entonces creo que sí, este cantón tiene que  
13 parársele al señor Mario Cerdas y a toda aquella persona que quiera venir a  
14 enmasillar este cantón. Muchas gracias.

15 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Arcelio García.

16 El Msc. Arcelio García, regidor, gracias compañera Presidenta, buenas noches  
17 compañeros, felicitar al Alcalde por el informe, el Alcalde en su mensaje atina muy  
18 claramente que es muy fácil decir aquí las cosas o lo escuchamos muy común,  
19 como un informe normal, pero detrás de este trabajo que se hace técnicamente y  
20 defender los diversos proyectos que se están gestionando es de mucha magnitud,  
21 el trasfondo que lleva esto, gracias que en este concejo hemos entendido el  
22 trabajo que hemos abordado en equipo. Ver por ejemplo la pelea ante la Asamblea  
23 Legislativa por el tema del canon, lograr que esa propuesta de proyecto de ley sea  
24 una Ley de la República en un futuro cercano, el impacto que va tener esto para  
25 nuestras comunidades, para nuestro cantón y estratégicamente los Alcaldes de la  
26 provincia de Limón alineados para hacer la defensa, y nosotros también  
27 alinearnos como Concejo hacer la defensa junto con el Alcalde, importante esas  
28 acciones estratégicas que en un futuro cercano podemos tener los réditos como  
29 tal, igualmente esto por ejemplo el dialogo con el Ministro de Hacienda, quizás  
30 ellos sentados en sus oficinas, ver datos numéricos como tal y llegar los Alcaldes



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 hacer la defensa, de proyectarse de esa sensibilización hacia las autoridades, de  
2 esos recursos que se requieren para cada cantón, eso es lo que se requiere, si  
3 hay voluntad de trabajar el pueblo de logra las cosas, con estas estrategias que  
4 se han hecho me parece importante porque se están logrando los productos. Igual  
5 participar por ejemplo con FEMUCARIBE, una instancia que va a acuerpar a las  
6 municipalidades que están asociadas a esta federación, igual con visiones  
7 estratégicas, visiones de acompañamiento técnico a las municipalidades, eso es,  
8 porque lo que se presentaba en esa sesión de trabajo es el cómo proyectar el  
9 acompañamiento a las municipalidad bajo una visión estratégica de los trabajos  
10 de gestión con resultados y que todas las instituciones del estado se trabaja bajo  
11 ese esquema, y dar el acompañamiento técnico a las municipalidades es  
12 necesario en estos momentos, como bien lo sabemos y lo señala el Alcalde con  
13 los recursos que contamos prácticamente no vamos a proyectarnos nada en las  
14 grandes necesidades que tiene el cantón de Talamanca requiere y el pueblo lo  
15 solicita, esas alianzas apoyadas a nivel intermunicipal también va tener sus réditos  
16 y me parece importante que la participación de FEMUCARIBE porque es una  
17 instancia muy fuerte, que no solamente verá el tema de banano, sino que hay un  
18 abanico de todas unas acciones que va acompañar esta federación municipal y  
19 que igual vamos a tener los beneficios, la semana pasada que participamos vi la  
20 manifestación del expositor técnicamente, lógicamente hay una jornada de trabajo  
21 posterior a esto. Importante por ejemplo el impacto de la propuesta con el IFAM,  
22 para adquirir la maquinaria que esperamos conseguirlas este año, esperando en  
23 Dios de veras y todo el trabajo en equipo que podamos acompañar en buena hora.  
24 De igual manera felicitar y agradecer a la municipalidad por los trabajos en el  
25 distrito de Telire, específicamente en el sector de Katsi, ya en la ruta que está  
26 establecida para atender sector Amubri y Coroma, que pronto se estará  
27 interviniendo. Efectivamente en el día de las culturas hoy es necesario para  
28 nosotros como pueblos indígenas mencionar y recordar que para este pueblo no  
29 es nada de celebrar, sino que es un recordatorio, hubo un espacio en que yo dije  
30 también para el pueblo indígena ha sido un inicio del genocidio y el etnocidio de





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 las culturas indígenas, y a partir de eso, hace más de 500 años, empieza esa  
2 carcomiendo todo el quehacer, toda la vivencia de los pueblos indígenas, hasta el  
3 día de hoy, de manera que es necesario, es importante el respeto, la  
4 interculturalidad, pero hay un antecedente y un histórico que nos dice la realidad,  
5 y el sol no lo podemos tapar con un dedo, gracias que este Concejo ha podido  
6 entender el trabajo estratégico gerencial de la administración, para lograr lo que  
7 hemos logrado, si lo vemos desde el punto de vista de oposición, se ha entendido  
8 y se ha acuerpado las diversas acciones, lo que hemos logrado hasta el día de  
9 hoy es gracias al trabajo en equipo, sin eso no lo hubiéramos logrado, muchas  
10 gracias de veras por ese acompañamiento, y seguir adelante con estas acciones  
11 estratégicas por el bien del cantón de Talamanca.

12 La señora Presidenta Municipal agradece a don Arcelio, cede la palabra al regidor  
13 Jorge Molina.

14 El regidor Jorge Molina buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes don  
15 Rugeli y personas que nos escuchan, muy contento de escuchar el informe de  
16 hoy, saber que ésta propuesta de maquinaria para el cantón es justa y necesaria,  
17 hay veces decimos que lo justo lo equivocamos con el poder, pero esa es una  
18 cuestión de que esta municipalidad necesita esa maquinaria, es justo ya que  
19 Talamanca tenga estos caminos como todos los pueblos en Costa Rica, es justo  
20 que nosotros no sigamos gastando ese dinero cada vez que llueve, se nos va el  
21 dinero que podría ser aprovechado en becas, en ayudas, se nos va en maquinaria  
22 obsoleta, en procesos que ya cansan de estar raspando y echándole lastre a las  
23 calles, el asfalto nos va durar cinco a diez años es el estimado, creo que ese sería  
24 el proyecto estrella del milenio, del siglo para Talamanca, y esto por el  
25 complemento de la resolución de la Contraloría General de la República al día de  
26 hoy, siempre lo he dicho me siento muy orgulloso de estar en este Concejo  
27 Municipal, muy orgulloso de estar con cada uno de ustedes y estar en cada una  
28 de las luchas que ustedes han dado, que yo he sido testigo de cómo ustedes las  
29 han dado, y talvez han pasado quinientos años de historia, pero el pueblo de  
30 Talamanca nunca se ha doblado y recordamos a Pablo Presbere, que garrotearon



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 a toda Latinoamérica y nos tenemos que sentir orgullosos de estar aquí y seguir  
2 defendiendo al día de hoy en diferentes formas la concesión de la tierra de los  
3 Talamanqueños, porque cuando nos es arriba es abajo y cuando no es abajo es  
4 la costa, y cuando es la milla fronteriza, pero siempre hay un problema en la  
5 libertad y la propiedad de la tierra de los Talamanqueños, pertenecer a esta  
6 administración me enorgullece don Rugeli y lo repito, estar en un día como hoy  
7 que siempre digo que es el día más triste para Latinoamérica, es el día más triste  
8 donde muchos de nuestros antepasados fallecieron, y nos convirtieron en criollos,  
9 y estos criollos sacamos a Latinoamérica y seguimos todavía, y no podemos  
10 olvidar la historia porque los pueblos que olvidan su historia están condenados a  
11 repetirla, muchísimas gracias don Rugeli, un trabajo excelente este fin de semana,  
12 con la recolección de basura, continuamos, y vamos con ese tema del trabajo que  
13 está haciendo en la zona costera, de esa recuperación de esa belleza natural, de  
14 ese paisajismo, poco a poco hay que irlo retomando, muchos años de abandono  
15 don Rugeli, compañeros, para nadie es un secreto, y poco a poco se ha ido viendo  
16 los cambios, recalco el trabajo de las alcantarillas don Rugeli y la tapa de esos  
17 huecos que olían terrible y que la gente se nos iba, eso es un gran arranque para  
18 el Caribe Sur y para Puerto Viejo esperando que la planta de tratamiento  
19 nuevamente empiece a gestionar ya con más fuerza, y si me gustaría que  
20 coordinemos una reunión con ellos para que nos den un informe tanto al Concejo  
21 como a la comunidad de por dónde va y cuánto les falta don Rugeli, muchísimas  
22 gracias y buenas noches.

23 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al Regidor Adenil Peralta.

24 El Lic. Adenil Peralta, regidor, buenas noches compañeros y personas que nos  
25 escuchan, hablar del tema del proyecto con el IFAM, creo que es algo que ya  
26 hemos hablado anteriormente que nos va a beneficiar, que va ser de desarrollo  
27 para nuestro cantón, como dice el compañero Jorge porque otros si y nosotros no,  
28 ya es hora que este cantón tenga esa maquinaria para poder asfaltar ojala todas  
29 las calles, sabemos que es un proceso y todo va ser poco a poco pero yo sé que  
30 va ser de mucho beneficio, Dios quiera que ya para este año a final de año se



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 pueda hacer el proceso de concurso, Dios quiera que sea así. También hablar del  
2 tema de la campaña de reciclaje, es otro proyecto importante para nuestro cantón,  
3 vemos como las comunidades se están organizando y ojala cada día eso llegue a  
4 todas las comunidades del cantón para ir quitando eso que antes hacíamos o que  
5 muchos hacen todavía que es tirar una simple botella a la calle, una simple bolsa  
6 a la calle, creo que es concientizar a las comunidades, a las asociaciones de  
7 desarrollo, comités para entre todos ayudarnos y que ese proyecto crezca cada  
8 día más en nuestro cantón. Muy triste con el tema del SINAC, vemos que cada  
9 día nos golpean y nos siguen dando garrote como se dice y hemos dicho  
10 anteriormente, alcemos la voz o hacer lo que tengamos que hacer, ya es el  
11 momento que nos amarremos los pantalones y si hay que salir a la calle, gracias  
12 a Dios el señor Alcalde dice que va hablar con el Ministro de Ambiente, creo que  
13 es importante ese tema, ojala la mayoría de los regidores sí podrían acompañarlo,  
14 yo voy a estar, por tema de trabajo talvez no, pero si es importante que nosotros  
15 como concejo acuerpemos al señor Alcalde en esos temas.

16 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.

17 El Regidor Freddy Soto menciona que tiene algo por años guardado y escuchando  
18 a mi compañero Arcelio hablar ahorita dije esta es la oportunidad, no quise tocar  
19 el tema sobre el doce de octubre Día de las Culturas, siempre ha sido muy  
20 criticado que un pueblo como Talamanca va celebrar o va a darle culto a un  
21 imperio que lo que vinieron hacer fue desastre al cantón de Talamanca, ultrajar  
22 mujeres, y hacer los que les dio la gana, siempre he estado en contra de eso, y  
23 oyendo a mi compañero me uno a él también, como decía el señor Alcalde una  
24 vez, desde que estábamos en la escuela nos tenían engañados de que el límite  
25 de Sixaola era el río, igual desde que estábamos en la escuela nos enseñan a  
26 celebrar lo de las culturas, y no comparto eso, apoyo a mi compañero Arcelio.

#### 27 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

28 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, solicita lectura del acta de la  
29 comisión de jurídicos.

30 Se da lectura al acta de comisión de jurídicos del 8 de octubre de 2022.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 La señora Presidenta Municipal somete a votación el informe de la comisión. Cede  
2 la palabra a la regidora Patricia.

3 La regidora Patricia Chamorro, buenas noches a todos, compañeros, señor  
4 Alcalde y gente que nos sigue por facebook, quiero que me aclaren algo, la  
5 patente de licores que se le da a una persona, eso tiene su horario y es para hacer  
6 también Karaoke y fiestas con esa patente de licores, en el Mango se ha tenido  
7 problemas con eso, se da una patente de licores como bar y termina en un salón  
8 de fiesta, escándalo y muchas cosas que han estado pasando, en la Potra igual,  
9 entonces la hora de cerrar una patente de licor, no sé hasta qué hora es, se dice  
10 que a las doce, pero resulta que son las tres, cuatro, cinco de la mañana y están  
11 esos salones de baile como que empiezan, y se coge como salón de baile y no  
12 como un bar que se dice que es, entonces me gustaría que me lo aclaren para  
13 tenerlo pendiente, porque siempre hemos estado llamando al 911 o la Policía para  
14 que vengan porque el escándalo, el pleito, los problemas que hacen esta gente a  
15 la par o al frente de nosotros es grande, gracias.

16 La señora Presidenta Municipal menciona que ya ustedes llamaron a la policía y  
17 ellos son los que se encargan, nosotros no podríamos ver a las dos de la mañana  
18 o las tres, quienes están todavía abierto, como controlaríamos eso, me parece  
19 que es lo correcto, usted llama a la Fuerza Pública. Adelante señor Alcalde.

20 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, la patente de licor es para vender licor, si su local  
21 tiene el visto bueno del Ministerio de Salud como salón y para actividades de  
22 Karaoke lo puede hacer perfectamente, eso no implica la patente, eso es para que  
23 tengan derecho de vender licor, el local es otra cosa que le va permitir a él hacer  
24 lo otro. En segundo lugar el horario si está establecido por ley, la ley establece  
25 claramente que hay un cierre a determinada hora y debe cerrarse, que sería  
26 revisar, no sé si es a las doce media noche, en caso que no cierre, ustedes  
27 denuncian a la policía, tienen toda la potestad para poderlo hacer, algún día  
28 tendremos policía municipal nosotros y podríamos apoyar aquí, pero actualmente  
29 la Policía perfectamente puede cerrar un lugar, ahora cuando hay quejas y quejas,  
30 que en este momento llevo dos años y resto aquí y no tengo una sola queja en



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 ningún lado, podríamos nosotros abrir una investigación que puede repercutir en  
2 cierre, que no cumplieron la normativa por el cual están patentados aquí, entonces  
3 eso es otra cosa, pero la administración no tiene ninguna queja en ese sentido,  
4 pero si el local tiene permiso para salón de baile o Karaoke, puede haber, pero  
5 tiene una limitación que tiene un horario respectivo.

6 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Jorge Molina.

7 El regidor Jorge Molina, me gustaría aportar un poco en mi experiencia, talvez  
8 estas dirigiendo la denuncia al lugar equivocado, porque si la bulla los molesta a  
9 los vecinos se llama contaminación sónica, entonces tienes que ir al Ministerio de  
10 Salud a pedir que les vengam hacer un estudio de contaminación sónica y tienen  
11 que tener paredes, automáticamente les van a pedir la patente, sino tienen  
12 permiso de patente salud va reportar a la Municipalidad y le va reportar la denuncia  
13 del proceso, pero si hay que dirigir la denuncia donde corresponde, el tema para  
14 hacer eventos si se necesita sacar un permiso especial, hay que venir a pagar por  
15 ese evento, eso es una cosa don Rugeli que hay que medir en la playa, porque  
16 todo el mundo hace eventos, podemos hacer, estoy de acuerdo, yo los hago, pero  
17 también hay que pagar ese permiso de hacer el evento, es un canon que hay que  
18 venir a cubrirlo cuando uno no tiene patente de salón de eventos, entonces se da  
19 el permiso por un día o dos, pero si tiene que pedirlo, espero que mi aporte le  
20 haya ayudado.

21 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, indica que prácticamente ya lo dijo el  
22 señor Alcalde y Jorge, doña Patricia la función de nosotros es aprobar la patente,  
23 ya el dueño del local sabe el horario que le toca, si es restaurante de las 11 a.m.  
24 a las 12 media noche, y si es bar restaurante creo que es a la 1 a.m. y domingos  
25 a media noche, sino me equivoco, pero ya cuando hablamos de bulla, bailes y  
26 desordenes no es bueno, lo que dice el Alcalde es cierto, si hubiese una denuncia  
27 se hace a lo interno una investigación y si el negocio ha incumplido en las normas,  
28 hasta se le puede quitar la patente, gracias.

29 La señora Presidenta Municipal somete a votación el acta de la comisión de  
30 jurídicos. Queda aprobada por cinco votos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 **Acuerdo 6:** El Concejo Municipal acuerda aprobar en todas sus partes el Acta de  
2 la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, de las nueve horas del ocho de  
3 octubre del 2022, presentes los regidores FREDDY SOTO ÁLVAREZ, YAHAIRA  
4 MORA BLANCO, JORGE MOLINA POLANCO Y ADENIL PERALTA CRUZ y el  
5 Asesor legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar y se conoce la agenda de la siguiente  
6 manera:

7 Se conoce de los proyectos, 23271, 23162, 23156, 23265, 23283, 23291, 23302,  
8 23117, 22661, 23166, 23244, 23112, 22482, se consultan los expedientes en el  
9 sistema legislativo, y al no ser temas de ley relacionados con el campo Municipal  
10 o de intereses a temas relacionados, se tienen por recibidos.

11 Solicitud de cita de la Universidad San Isidro Labrador, Sede Guápiles con el  
12 Concejo, Alcalde y Vice Alcaldesa para conocer una propuesta muy interesante,  
13 se le solicita indicar el tema a tratar a fin de confeccionar y solicitar los informes  
14 relacionados y definir la Agenda y fecha de atención.

15 Nota del señor Mahir Qurbanov, Director CPCI diciendo que quiere dar a conocer  
16 proyectos culturales de Azerbaiyan, se les indica que ellos deberán comunicarse  
17 con el Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de valorar la posibilidad de  
18 declarar ciudades hermanas.

19 Nota del señor Lenin Pérez Guzmán del Comité Cantonal de la ASOCIACIÓN  
20 AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS, solicitando  
21 participación en la persona Comité de Persona Joven, se remite la presente misiva  
22 al departamento de proyectos, oficina municipal relacionada con la convocatoria  
23 de la ASAMBLEA DE PERSONA JOVEN, a fin de tenerlos en cuenta para las  
24 fechas y asambleas.

25 Nota del señor Alberto Cabezas solicitando una reunión con la Comisión de  
26 Cultura Municipal y donde evidencia las rebajas sustanciales a los rubros de  
27 cultura del país, se acuerda remitir el presente asunto a la Comisión Municipal de  
28 Cultura.

29 Licencias de Licor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

- 1 a) CHICOS CHECOS S.A. en Bar y Restaurante Perla Negra de Playa Negra  
2 de Puerto Viejo, analizados los documentos presentados se recomienda su  
3 aprobación.
- 4 b) Bar y Restaurante La Potra en Bribri, 25 metros hacia Sixaola, cumpliendo  
5 con los requisitos de ley, se recomienda su aprobación, de Juan Alejandro  
6 Rojas Araya.
- 7 c) Licorera LIAM, en el Parque Margarita, cumpliendo con los requisitos de  
8 ley se recomienda su aprobación.

9 USO DE SUELO

10 El presente uso de suelo, ya es existente y a nombre de la SOCIEDAD ANRO  
11 ARRECIFE S.A. que solicita un cambio y actualización de plano y cambio de  
12 nombre a favor de DANISHA STERLING SMITH, quien a su vez es accionista de  
13 la sociedad dicha. Las coordenadas del frente del lote son punto 1) CRTM -05-1  
14 este 643791.80, norte 1066268.50 Punto 2 este 643820.23 norte 1066288.65 Y  
15 el plano actual es el numero L-51815-2022 Y EL AREA ES 1463. METROS  
16 CUADRADOS Y EL PLANO ANTERIOR ERA L-2002942-2017 CON 1553  
17 METROS CUADRADOS. Por lo anterior contando con todos los requisitos de ley  
18 y tratándose de un CAMBIO DE PLANO Y DE TITULAR, téngase en adelante  
19 como titular del USO DE SUELO a DANISHA STERLING SMITH cédula 7-0117-  
20 0522, y cuyo plano es el L- 51815-2022, por lo que se acuerda solicitar su  
21 aprobación. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO  
22 APROBADO POR UNANIMIDAD.

23 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

24 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, solicita la lectura de las dos  
25 mociones de hoy.

26 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
27 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
28 ASUNTO: SE SOLICITA DEROGAR ACUERDO 4 inciso 1 de la sesión ordinaria  
29 107 del 08 de junio del 2022.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 La señora Presidenta Municipal somete a votación la misma levantando la mano,  
2 y es aprobada por cinco votos. Acuerdo en firme.

3 **Acuerdo 7:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,  
4 Vicepresidente Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco,  
5 Presidenta Municipal, que dice:

6 ASUNTO: SE SOLICITA DEROGAR ACUERDO 4 inciso 1 de la sesión ordinaria  
7 107 del 08 de junio del 2022.

8 Los suscritos, regidores de la Municipalidad de Talamanca, revisado el presente  
9 ACUERDO 4 inciso 1 de la sesión ordinaria 107 del 08 de junio del 2022, en donde  
10 este Concejo por recomendación del CONCEJO DE DISTRITO DE BRATSI  
11 solicitó la modificación de la partida a la mejora de la plaza de Chase para que se  
12 modificara para el proyecto de casas de escucha, lo que si resulta contradictorio  
13 con un acuerdo anterior de la sesión ordinaria 181 del 17 de diciembre del 2019  
14 donde se había acordado modificar esa misma partida a favor de la cancha de  
15 futbol de Bribri, y que por dicho acuerdo la ASAMBLEA LEGISLATIVA MEDIANTE  
16 LEY 9879 DICTÓ EN EL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 LO  
17 SIGUIENTE: 43. Se autoriza a la Municipalidad de Talamanca para que varíe el  
18 destino de la partida aprobada mediante la Ley 9166, código presupuestario 203  
19 044 70104 280 2310 3310 993, por un monto de once millones de colones (¢  
20 11.000.000), o el saldo que exista, destinada a "Adquisición de terreno y mejoras  
21 plaza de deportes de Chase puente la Paz", a fin de que se utilice para mejoras y  
22 remodelación de la cancha de fútbol de Bribri centro, por lo que al existir una ley  
23 no es posible mediante acuerdo municipal modificar dicha ley.

24 **Por lo anterior se deroga el acuerdo número 4 inciso 1, de la Sesión**  
25 **ordinaria número 107 de fecha 08 junio 2022. SOMETIDO A VOTACIÓN**  
26 **LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**  
27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

28 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
29 Municipal, Asunto: CARTA DE ENTENDIMIENTO, ALIANZA SOLIDARIA Y  
30 APOYO RECÍPROCO ENTRE FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 AGROINDUSTRIA, GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y AFINES (FENTRAGH) Y LA  
2 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA – LIMÓN.

3 La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción, los que están de  
4 acuerdo que el Alcalde firme la carta de entendimiento levantamos la mano, y es  
5 aprobada por cinco votos, sería Acuerdo en firme.

6 **Acuerdo 8:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,  
7 Vicepresidente Municipal, que dice:

8 **Asunto: CARTA DE ENTENDIMIENTO, ALIANZA SOLIDARIA Y APOYO**  
9 **RECÍPROCO ENTRE FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA**  
10 **AGROINDUSTRIA, GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y AFINES (FENTRAGH) Y**  
11 **LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA – LIMÓN.**

12 **Considerando: Que la FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA**  
13 **AGROINDUSTRIA, GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y AFINES (FENTRAGH) Y**  
14 **LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA – LIMÓN,** se encuentran desarrollando  
15 acciones y trabajos en áreas de proyectos como una alianza solidaria dirigida a  
16 capacitar a nivel comunitario a las personas trabajadoras, sus familias y las  
17 comunidades vinculadas a la Municipalidad de Talamanca, en respuesta a las  
18 necesidades adscritas al desempleo, la pobreza y pobreza extrema, que se  
19 presenta en el cantón de Talamanca, utilizando como herramienta principal la  
20 ejecución de un programa de Habilitación para el Empleo.

21 **POR LO TANTO:** Habiéndose conocido la presente y adjunta CARTA DE  
22 ENTENDIMIENTO, ALIANZA SOLIDARIA Y APOYO RECÍPROCO ENTRE  
23 FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA AGROINDUSTRIA,  
24 GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y AFINES (FENTRAGH) Y LA MUNICIPALIDAD  
25 DE TALAMANCA – LIMÓN, se recomienda su aprobación y se autoriza la firma  
26 del mismo al señor alcalde Lic. Rugeli Morales Rodríguez. Se dispensa del trámite  
27 de comisión y se tiene por definitivamente aprobado. SOMETIDA A VOTACIÓN  
28 LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.  
29 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

30 CRITERIO LEGAL, DEPARTAMENTO LEGAL, MUNICIPALIDAD TALAMANCA  
31 Señores: Concejo Municipal Talamanca



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 El suscrito, LIC HECTOR SAENZ AGUILAR, en mi calidad de Asesor legal de la  
2 Municipalidad de Talamanca, con relación a la consulta de la viabilidad de la  
3 CARTA DE ENTENDIMIENTO, ALIANZA SOLIDARIA Y APOYO RECÍPROCO  
4 ENTRE FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA AGROINDUSTRIA,  
5 GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y AFINES (FENTRAGH) Y LA MUNICIPALIDAD  
6 DE TALAMANCA – LIMÓN, la misma reúne todos los requisitos de ley y se  
7 enmarca dentro del campo y la normativa legal.

8 El objetivo es impulsar esfuerzos conjuntos entre ambas organizaciones, con el  
9 objetivo de realizar una alianza solidaria dirigida a capacitar a nivel comunitario a  
10 las personas trabajadoras, sus familias y las comunidades vinculadas a la  
11 Municipalidad de Talamanca, en respuesta a las necesidades adscritas al  
12 desempleo, la pobreza y pobreza extrema, que se presenta en el cantón de  
13 Talamanca, utilizando como herramienta principal la ejecución de un programa de  
14 Habilitación para el Empleo facilitado por FENTRAGH. El plazo del proyecto regirá  
15 por un plazo de 24 meses a partir de la fecha en que el Programa Nacional de  
16 Empleo (PRONAE) indique la fecha de inicio del proyecto.

17 Por lo anterior cumpliendo con la ley se recomienda la aprobación de dicha carta  
18 de entendimiento. En espera de haber evacuado la consulta.

19 **CARTA DE ENTENDIMIENTO, ALIANZA SOLIDARIA Y APOYO RECÍPROCO**  
20 **ENTRE FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA AGROINDUSTRIA,**  
21 **GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y AFINES (FENTRAGH) Y LA**  
22 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA - LIMÓN**

23  
24 *“Programa de Administración para el Emprendimiento, Empresariedad,*  
25 *Autogestión y Autoempleo con énfasis en reactivación económica”.*

26 Entre nosotros, la Federación de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía,  
27 Hotelería y Afines, en adelante conocida como FENTRAGH representada por  
28 **Maikol Hernández Arias**, cédula **701400677**, secretario general y la  
29 Municipalidad de Talamanca de la provincia de Limón en adelante la  
30 Municipalidad, representada por **Rugeli Morales Rodríguez**, con cédula  
31 **700780736**, Alcalde, y el Instituto Socialab para América Latina y el Caribe y del  
32 Centro de Innovación y Conocimiento para el Empleo en adelante CICE  
33 representada por **Diana Trejos Herrera**, cédula **111990195**, Gerente General.  
34 Todos con facultades de representantes legales de las respectivas  
35 organizaciones, acordamos firmar la siguiente carta de entendimiento.

36 **1. Objetivo general**

37 Impulsar esfuerzos conjuntos entre ambas organizaciones, con el objetivo de  
38 realizar una alianza solidaria dirigida a capacitar a nivel comunitario a las personas  
39 trabajadoras, sus familias y las comunidades vinculadas a la Municipalidad de  
40 Talamanca, en respuesta a las necesidades adscritas al desempleo, la pobreza y  
41 pobreza extrema, que se presenta en el cantón de Talamanca, utilizando como  
42 herramienta principal la ejecución de un programa de Habilitación para el Empleo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 facilitado por FENTRAGH.

2 **Principios:** Promover la participación ciudadana, la capacitación y las acciones  
3 multisectoriales como estrategia para la generación de empleos, autoempleos y  
4 los emprendimientos.

## 5 **2. Sobre los aliados**

### 6 **Sobre FENTRAGH y el Programa de Habilitación para el Empleo**

7  
8 La Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía,  
9 Hotelería y Afines (FENTRAGH), es una organización sindical de segundo  
10 grado, que aglutina trabajadores de la palma africana, la caña de azúcar, el  
11 banano, la piña, portuarios e indígenas.

12  
13 El programa de Habilitación para el Empleo, es una herramienta formativa de la  
14 Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria, Gastronomía, Hotelería  
15 y Afines (FENTRAGH), cuyos certificados son amparados por la Organización  
16 Internacional del Trabajo (OIT), en colaboración con diversos representantes de  
17 la sociedad civil y organizaciones sociales, el Ministerio de Trabajo y Seguridad  
18 Social y el Instituto Socialab para América Latina y El Caribe.

19 “Un proyecto de desarrollo económico - social que responde a las necesidades  
20 explícitas de los habitantes de las zonas costeras y rurales costarricenses,  
21 afectados por bajos niveles de escolaridad, el desempleo, la pobreza y pobreza  
22 extrema “.

23 “Programas de Habilitación para el Empleo”, que incluyen la participación de  
24 trabajadores desempleados y sus familias, jóvenes y otras personas en condición  
25 de pobreza o pobreza extrema. El proyecto apuesta por un modelo que genere  
26 crecimiento económico a corto plazo, procurando la reactivación económica, la  
27 reducción de la pobreza y la desigualdad, por medio del desarrollo de programas  
28 de habilitación para el empleo.

### 29 **Sobre la Municipalidad**

30  
31 La Municipalidad de Talamanca, tiene como objetivo principal el impulsar acciones  
32 para el desarrollo de este cantón, que impacten positivamente los distritos de  
33 Bratsi, Sixaola, Cahuita y Telire.

34 Los principales objetivos que impulsa la Municipalidad de Talamanca son: el  
35 desarrollo de la comunidad y la estimulación de los habitantes para la cooperación  
36 en acciones que provoquen un impacto positivo específicamente en las siguientes  
37 comunidades:

38 **Bratsi:** comunidad rural, con una población de 7318 (siete mil trescientos  
39 dieciocho) habitantes, es uno de los distritos más densamente poblados de la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 zona sur de la provincia de Limón, según el Censo Nacional de Población y  
2 Vivienda con 40,83 habitantes por kilómetro cuadrado. La ciudad lleva el nombre  
3 del grupo indígena Bribri, ubicado muy cerca. En términos generales, Bribri es  
4 pequeña, y la conforman varios negocios, el edificio municipal, la agencia de la  
5 Guardia Rural, el plantel de Obras Públicas, oficina del Banco Nacional,  
6 almacenes de varias cadenas para artículos del hogar incluso motocicletas y  
7 varios servicios más.

8 **Sixaola:** comunidad rural, con una población de 8861 (ocho mil ochocientos  
9 sesenta y un) habitantes, es paso fronterizo con el pueblo panameño de Guabito  
10 a través del puente binacional que atraviesa el río Sixaola. En ambos extremos  
11 del puente se ubican las aduanas y oficinas de migración de ambos países, por lo  
12 que es punto obligado para los turistas para reportar sus entradas y salidas. El  
13 pueblo de Sixaola tiene varios restaurantes y sodas, servicios como cabinas para  
14 hospedaje, supermercados, tiendas y ferretería. Sixaola no ofrece servicios  
15 bancarios, por lo que las personas que lo requieran, deben desplazarse a Bribí.

16 **Cahuita:** comunidad rural, con una población de 8293 (ocho mil doscientos  
17 noventa y tres) habitantes. En el distrito se ubica el Parque Nacional Cahuita,  
18 importante zona de conservación natural y destino turístico. El alojamiento y  
19 servicios de alimentación, son la principal actividad económica de la zona. Es un  
20 destino muy apetecido por muchas personas, para el descanso, entretenimiento  
21 y por la mezcla con la cultura afrocaribeña.

22 **Telire:** comunidad rural, con una población de 6224 (seis mil doscientos  
23 veinticuatro) habitantes. Es el distrito más grande del país es parte del cuenca  
24 hidrográfica internacional del Sixaola con frecuentes inundaciones a causa de las  
25 abundantes lluvias y al desbordamiento de los cursos de agua. Buena parte de su  
26 territorio consiste de territorios indígenas en las faldas de la Cordillera de  
27 Talamanca; de igual forma, incluye la vertiente caribeña del Parque internacional  
28 La Amistad y la parte costarricense de la Reserva de la cordillera de Talamanca,  
29 ambas áreas compartidas con Panamá. A pesar de ser el distrito con la mayor  
30 área del país, su población es sumamente baja en términos relativos y absolutos,  
31 y posee la densidad demográfica más baja registrada en todos los distritos  
32 costarricenses de tan solo 2,81 habitantes por kilómetro cuadrado según el Censo.  
33 2011. Población total por zona y sexo, según provincia, cantón y distrito. La  
34 cabecera del distrito es Amubri.

### 35 **Sobre el Instituto Socialab para América Latina y el Caribe**

36 Aportamos soluciones a los **retos sociales, laborales, culturales y**  
37 **medioambientales**, para generar **juntos impacto positivo, sostenible,**  
38 **eficiente y pertinente**, por medio del trabajo multidisciplinario, mediación de  
39 alianzas multisectoriales y el diseño de estrategias especializadas que producen  
40 resultados que impactan positivamente la sociedad, la vida de los seres humanos  
41 y el planeta, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 En Socialab un “problema” se convierte en *preguntas con respuestas*, los  
2 transformamos en situaciones que nos enseñan y empoderan para crecer, de  
3 manera que la vida de nuestros clientes, sus empresas u organizaciones es  
4 increíble, gracias a las soluciones que aportamos basadas en la creatividad, la  
5 innovación y atención.

6  
7 Somos una empresa social fundada en Costa Rica, con un equipo consultor  
8 asociado alrededor del mundo, el cual, por medio de nosotros usted podrá  
9 contactar de forma directa.

10 El equipo Socialab cuenta con amplia experiencia en el desarrollo y gestión de  
11 proyectos, investigación, capacitación y asesoría, ejerciendo su profesión a nivel  
12 nacional e internacional, tanto en Latinoamérica y el Caribe como en otros  
13 continentes.

14 Somos un instituto cuyo propósito es impulsar la innovación, el conocimiento, la  
15 educación e Investigación para la promoción social, laboral y empresarial de  
16 América Latina y el Caribe.

- 17  
18 i) Gestionamos programas de educación y formación destinada a desarrollar  
19 la capacidad personal, intelectual, laboral, moral, afectiva, habilidades  
20 blandas y el potencial humano de las personas, en una amplia variedad de  
21 temas.  
22 ii) Servicios de análisis, investigación y asesoría.  
23 iii) Promoción y defensa de los derechos humanos.  
24 iv) Impulsamos y apoyamos ideas productivas.  
25 v) Promocionamos el diálogo y la paz.  
26 vi) Apoyamos iniciativas dirigidas a apoyar el equilibrio con el medio ambiente.

#### 27 **Nuestros valores:**

- 28 • Compromiso y excelencia  
29 • Sentido de comunidad  
30 • Amor, honestidad y transparencia  
31 • Paz, bienestar y diálogo

#### 32 **Compromisos adquiridos**

#### 33 **Las partes suscribientes de la presente carta de entendimiento se** 34 **comprometen a:**

- 35 • Desarrollar una relación basada en el buen trato, la cordialidad y la  
36 cooperación mutua.  
37 • Cumplir roles y responsabilidades de los proyectos programas o iniciativas  
38 que decidan a futuro desarrollar en conjunto, brindando ambos el debido  
39 acompañamiento a la población.  
40 • Respetar los lineamientos de uso de marca de ambas instituciones (logo y  
41 nombre comercial).  
42 • Estudiar, escuchar y atender las necesidades de la comunidad. `



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

#### 1 **Compromiso de FENTRAGH y EL Instituto Socialab**

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

- Ser parte de los eslabones en materia de desarrollo comunal en el cantón de Talamanca
- Poner al servicio del proyecto municipal la plataforma técnica, estratégica, financiera y académica de FENTRAGH.
- Desarrollar las acciones de coordinación y administración que garanticen el éxito del proyecto a nivel técnico, estratégico y operativo, siendo brazo derecho de la Municipalidad.
- Rendir informes internos mensuales del proyecto, y boletín de informe político bimensual.
- Ejecutar la gestión administrativa ante el MTSS-PRONAE capacitación comunitaria
- Gestionar las acciones académicas necesarias y todos elementos del proyecto Programa de Habilitación para el Empleo
- Reclutar talento humano Talamanqueño para la docencia del programa.
- Crear una base de datos de todos los participantes
- Lo que el señor Alcalde y el resto de los miembros del Consejo de la municipalidad consideren a consideración por ambas partes.
- Organizar la graduación y eventos sociales para posicionar a la Municipalidad en su acción de atención a las necesidades comunitarias de formación ocupación.
- Posicionar honorablemente a la Municipalidad de Talamanca en las Comunidades.

#### 26 **Compromiso de la Municipalidad**

27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39

- Realizar las gestiones políticas – institucionales necesarias para la acogida del proyecto y la adjudicación de los subsidios de PRONAE.
- Apoyo y acompañamiento al proyecto
- Designar un responsable para la coordinación de la ejecución del proyecto
- Funcionar de enlace entre el proyecto, la municipalidad y las comunidades.
- Que la municipalidad visite las comunidades y los grupos durante el proceso de formación
- Asistencia al acto inaugural y de graduación
- Validar con sello y firma los informes mensuales y finales.
- Lo que el señor Alcalde y el resto de los miembros del Consejo Municipal quisieran agregar a consideración por ambas partes.

#### 40 **Plazo**

41  
42  
43  
44  
45

Regirá por un plazo de 24 meses a partir de la fecha en que el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) indique la fecha de inicio del proyecto y bastará con que alguna de las partes manifieste por escrito ante la otra su decisión de poner fin al presente acuerdo de entendimiento. También podrá prorrogarse por el tiempo que las partes lo consideren, de común acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 125 del 12/10/2022

1 Este acuerdo podrá ser modificado en caso de que las circunstancias así lo  
2 determinen y terminaría en caso de que el programa se cierre o sea cambiado a  
3 modalidad virtual por COVID-19.

4 Se firma en Talamanca de limón, a las xx:00 horas del xx de setiembre del 2022.

5

6 **Lic. Rugeli Morales Rodríguez**                                  **Lic. Maikol Hernández Arias**  
7 Alcalde Municipalidad de Talamanca                  Secretario General FENTRAGH

8

9

10 **Licda. Diana Trejos Herrera**  
Gerente General Instituto Socialab-CICE

11 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, consulta si hay algún asunto vario.

13 El Lic. Adenil Peralta, Regidor, sobre lo que comentó Patricia decirle que no es  
14 una patente nueva, es un cambio de nombre, no es nueva.

15 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, indica que es nueva administración.

16 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco  
17 minutos la señora Presidenta Municipal, agradece a todos por la participación,  
18 buenas noches, y da por finalizada la sesión.

19

20 Yorleni Obando Guevara  
21 Secretaria

Licda. Yahaira Mora Blanco  
Presidenta

22 yog